



SANTA FE, 09 de septiembre de 2019.-

VISTO en el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Coordinación solicita transformación de cargos, que obedece a necesidades académico-institucionales, y

CONSIDERANDO:

QUE consta el aval de la Secretaría Académica y del Director del Departamento Medio Ambiente;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

- Un cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A" (jubilación Dr. Enrique CAMPANELLA)

ALTA:

- Tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.
- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple

La diferencia se reserva **a favor de Facultad** para futuras transformaciones.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 278/19